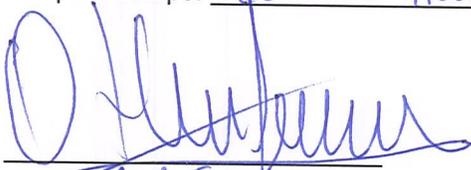




Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

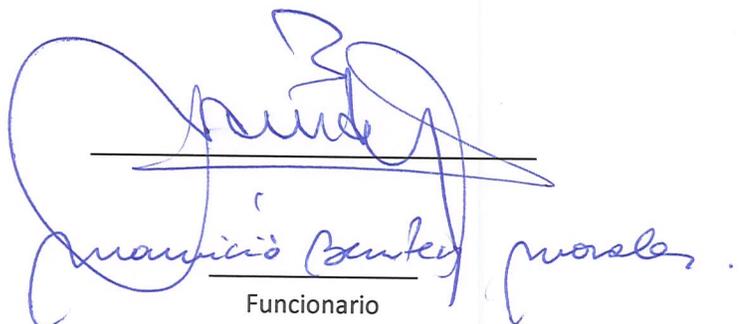
Con fecha 07/07/21, siendo las 10:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de esta Superintendencia a la dirección, Balmaceda N° 152, comuna Futrono, Región de Los Ríos, para efectos de notificar a Don Octavio Heufemann Monsalve, titular del proyecto Extracción de Áridos, Fundo Las Quemadas, de la **Res. Ex. N°1473**, de fecha 29 de junio de 2021, que reitera Requerimiento de Ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental al titular.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Octavio Heufemann Monsalve, quien firma a continuación.


R.U.N.: 6.656.113-5

Observaciones:

Se ingresó al domicilio por calle Los Carreros.


Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente